Asunción, 19 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1960/2016

Señores
MASCARNE S.A.
Telefax: (595-21) 229.980/223.995
Email: mascarnepy@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA DEPENDENCIAS POLICIALES - ID N° 317402**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 825 de fecha 19 de setiembre del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 1.550.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

MASCARNE S.A. <mascarnepy@gmail.com> 19 de septiembre de 2016, 15:49
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Ok Recibi la Notificacion evelio Guuillen toledo

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1961/2016

Señores
MOLINOS CAMPOALTO
Telefax: (595-21) 508.610
Email:mcampoalto@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA DEPENDENCIAS POLICIALES - ID N° 317402**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 825 de fecha 19 de setiembre del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 1.550.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

RECIBÍ COPIA
FIRMA:
ACLARACIÓN: Miguel Tonales
C.I. Nº: 2.164.405.
FECHA: 19.09.2016
HORA: 15:30

Asunción, 19 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1962/2016

Señores
TAPE PYTA S.A.
Telefax: (595-21) 297.522
Email: tapepyta@click.com.py
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA DEPENDENCIAS POLICIALES - ID N° 317402**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 825 de fecha 19 de setiembre del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 1.550.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION - CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA DEPENDENCIAS POLICIALES, CON ID N° 317.402

1 mensaje

Tape Pyta <tapepyta@click.com.py> 19 de septiembre de 2016, 16:49
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO

AIDA MARECOS

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2016 03:41 p.m.
Para: tapepyta@click.com.py
Asunto: NOTIFICACION - CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA DEPENDENCIAS POLICIALES, CON ID N° 317.402

Le remito adjunto Nota UOC N° 1962/2016, por favor acuse recibo.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

POLICÍA NACIONAL
RECIBIDO CONFORME
FIRMA: Dirección Administrativa
ACLARACIÓN: Rodolfo Jarmbey Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
C.I. Nº: 2036097
FECHA: 19/09/16
HORA: 15:23

Asunción, 19 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 1963/2016

Señores
SAMAL S.R.L.
Telefax: (595-21) 293-391
Email: rodolfoamin@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado y la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE PARA DEPENDENCIAS POLICIALES - ID N° 317402**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 825 de fecha 19 de setiembre del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: SAMAL S.R.L., por el monto total de G. 1.550.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley N° 2051/03.

Atentamente

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. – Lic. AE
Jefe Departamento UOC